



Congreso de la República

AGENDA DE SESIÓN 1997

COMISIÓN DEL CONGRESO

Sesión Ordinaria 19° : Martes 19 de mayo de 1998

Hora: 3.15 p.m.

Lugar: Salón de Grados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Casona)

- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Orden del Día](#)

- Aprobación del Acta

Es aprobada el acta de la sesión del pasado martes 07 de mayo.

- Despacho

El PRESIDENTE saluda la presencia del señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de los señores embajadores del reino de España y de las repúblicas de Colombia y del Ecuador.

Abierta la sesión, se entona el Himno Nacional, bajo la dirección del coro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En seguida, el señor Rector de la Universidad da la bienvenida a los señores congresistas, señores embajadores y público presente, y relievra la importancia y los atractivos que posee la Casona (museos de arqueología y arte, reproducciones pictóricas, así como los talleres artísticos de ballet, folklore, tuna, banda y coro de la Universidad).

El PRESIDENTE destaca la presencia del señor Embajador de España y agradece, en su persona, la contribución de ese país a la restauración de la Casona de San Marcos.

El PRESIDENTE invita al SECRETARIO-RELATOR a dar lectura a la Carta N° 076-98-PCR, suscrita por el asesor del Presidente del Congreso. En el documento, acompaña el Informe Anual del Defensor del Pueblo ante el Congreso. Al respecto, el PRESIDENTE informa que el Presidente del Congreso le ha pedido convocar a sesión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, a fin de recibir El PRESIDENTE invita al señor SECRETARIO-RELATOR a dar lectura a las comunicaciones de los señores Ministros del Interior y de Justicia:

- Oficio N° 026-98-DM, suscrito por el señor Ministro del Interior, mediante el cual apoya los proyectos de ley presentados por los señores congresistas DONAYRE y por la Célula Parlamentaria Aprista, relacionados a la reforma del art. 2° inc. 24) apartado f. de la Constitución. El señor Ministro expresa sus disculpas por la imposibilidad de asistir a la sesión, para atender asuntos oficiales impostergables.

- Oficio N° 0290-98-JUS/DM, suscrito por el señor Ministro de Justicia, para expresar disculpas por no poder asistir a la sesión, porque participa como integrante de la delegación peruana, que presenta ante el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, el Segundo Informe Periódico sobre la aplicación de la "Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", que se viene realizando en Ginebra-Suiza.

El PRESIDENTE dispone que ambas comunicaciones pasen a la orden del día. el informe oral del Defensor del Pueblo, el próximo viernes 22 de mayo, a horas 10.00 a.m. en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Agrega que los señores congresistas quedan citados, sin perjuicio de la citación por escrito.

- Orden del Día

El PRESIDENTE invita al señor DONAYRE a sustentar el proyecto de ley N° 3199-97-CR de su autoría, referido a la modificación del apartado f del inciso 24) del artículo 2° de la Constitución, en el sentido de ampliar el término de la prisión administrativa de quince días, para incluir a los secuestradores. El congresista fundamenta su propuesta.

El señor MANTILLA, a nombre de la Célula Parlamentaria Aprista, explica los alcances del proyecto de ley N° 3349-97-CR, presentado por su agrupación política. La iniciativa propone ampliar el término de la prisión administrativa de quince días para las personas detenidas por la

presunta comisión de los delitos de secuestro, homicidio y robo perpetrados por organizaciones criminales.

Se produce amplio debate del proyecto de dictamen. Participan los señores CACERES, PEASE, ALVA, DEL CASTILLO, ESTRADA CHOQUE, ESPICHAN, VEGA, MARCENARO y SIURA, quienes formulan opiniones y propuestas sobre el tema.

El señor CACERES, argumentando reglas de redacción, propone sustituir el término "modifíquese" por "modifícase". Asimismo, propone sustituir el término "perpetuar" por "perpetrar" y modificar la frase "en tal hipótesis" por "en tales casos".

El señor ESTRADA CHOQUE propone precisar el tipo de las figuras penales de "homicidio" y "robo", como "homicidio calificado" y "robo agravado", respectivamente. Así también, propone eliminar la frase "en tal hipótesis" y agregar el término "inmediatamente".

El señor PEASE se adhiere a las observaciones al proyecto de dictamen formuladas por el señor CACERES.

El señor ALVA, alcanza a la Presidencia como dictamen en minoría un proyecto de Constitución. El PRESIDENTE dispone que el proyecto pase a sus antecedentes.

El PRESIDENTE manifiesta que, habiéndose convocado a sesión plenaria vespertina, para la fecha, levanta la sesión.